

DIPLAN

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
05 OCT 2022
A las _____ Hrs. Letras _____



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1050-2022
Guatemala, 30 de septiembre de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuestos
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
04 OCT 2022

BO: B NOMBRE: Karla G.

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
04 OCT 2022
Firma: _____ Hora: 15:44
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 352-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.3,150,281.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros; tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTO			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	Q 3,150,281.00		Si modifica metas físicas CO2F 7601 SNIP
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-		Q 3,150,281.00	Si modifica metas físicas CO2F 7616 SNIP
TOTAL	Q 3,150,281.00	Q 3,150,281.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.
Sergio H. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



OF. DIPLAN/CIV 1050-2022
Guatemala, 30 de septiembre de 2022

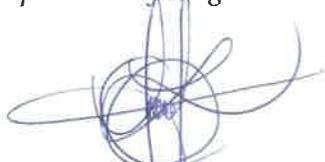
Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 352-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.3,150,281.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros; tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTO			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	Q 3,150,281.00		Si modifica metas físicas CO2F 7601 SNIP
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-		Q 3,150,281.00	Si modifica metas físicas CO2F 7616 SNIP
TOTAL	Q 3,150,281.00	Q 3,150,281.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 29/09/2022
Hora emisión : 20:16:45
Página : 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unid. Ejec.: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO
Fecha elaboracion 29/09/2022
No. COMPROBANTE 7616

Table with 5 columns: Tipo Documento Respado, Clase Documento, No. Doc. Respado, Fecha Respado, Clase de Modificacion. Values: RESOLUCIONES, RESOLUCIONES DEL DESPACHO, 2.1-096-2022, 27/09/2022, REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Table with 6 columns: SNIP, Descripcion de la Meta, Inicial, Modificado, Vigente, Unidad Medida. Includes rows for 'METAS INCREMENTADAS' and specific data for 'MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA'.

DESCRIPCION :

Reprogramación de Metas Fisicas por un Monto de Q.3,150,281.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Lic. Ivan Lopez Mayorga
DIRECTOR
Direccion de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. Gonzalez Rodriguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
29/09/2022



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 29/09/2022
Hora emisión : 20:18:02
Página : 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR UDEVIPO 29/09/2022 7601

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificación
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO 008-PLAN-UDEVIPO 22/09/2022 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Estructura : 20-0-1		1,600.59	1,365.99	234.60	
279716	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO EL COMUNAL, ZONA 18, GUATEMALA, GUATEMALA	1,389.59	1,154.99	234.60	Metro cuadrado
296468	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO SECTOR LAS 40-S TIERRA NUEVA I, CHINAUTLA, GUATEMALA	211.00	211.00	.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS SEGÚN REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q3,150,281.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
29/09/2022

Sistema Sial-Sag | Sistema Informático de Gestión - SIGES - Sistema Integrado de Administración / SIAF | Ejercicio: 2022 | Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad Administrativa: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Código	Fecha	Descripción	Presupuesto	Estado	Valor	Fecha
382	26/09/2022	48433609 FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL "TGV".	730.00	0.00	INTRAZ	
381	27/09/2022	48441289 REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, OBTENIENDO RECURSOS DE LA FUENTE 12 Y PRG 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES" DE "UDAVPO- ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS A LA FUENTE 12 Y PRG 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" DE UJEE, UN DADO ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EL PAGO PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.	3,150,261.00	0.00	INTRAI	29/09/2022
383	27/09/2022	48441063 REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DENTRO DE PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL" QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11, 12 Y 32 ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN FIE 41 "COLOCACIONES INTERIAS", CON LA FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC.	94,990,615.00	0.00	INTRAI	29/09/2022
379	27/09/2022	48431840 REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DEBITANDO RECURSOS DE FIE 21 Y PRG 19 "DESARROLLO PARA LA VIVIENDA" DE FOPAVI ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS A FUENTE 11 Y PRG 11 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" DE UJEE, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES DE REMOZAMIENTOS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.	11,268,000.00	0.00	INTRAI	
378	26/09/2022	48420561 REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 400 "TRÁNSFERENCIAS CORRIENTES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE	320,919.00	320,919.00	INTRAI	29/09/2022

Modulos: Configuraciones | Configuración Institucional | Ejecución Presupuesto Resultados | Reportes | Mis Gestiones | Mis Reportes | Modificación | EMITIR BOBIA

Página 22 de 22 | PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 27/09/2022

Hora emisión : 20:45:57

Página : 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	27/09/2022	7616

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-096-2022	27/09/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final	MEJORAMIENTO DE ESCUELAS DE PRIMARIA	2,125.00	900.00	3,025.00	
Estructura	14-0-1				
225691	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EOUV DOMINGO MORALES HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO	2,125.00	900.00	3,025.00	Metro cuadrado

DESCRIPCION :

Reprogramación de Metas Fisicas por un Monto de Q.3,150,281.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
 Dirección de Planificación
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha
27/09/2022



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 27/09/2022
Hora emisión : 20:44:55
Página : 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unid. Ejec.: UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR UDEVIPO Fecha elaboracion 27/09/2022 No. COMPROBANTE 7601

Tipo Documento Respado: RESOLUCIONES
Clase Documento: RESOLUCIONES DEL DESPACHO
No. Doc. Respado: 008-PLAN-UDEVIPO
Fecha Respado: 22/09/2022
Clase de Modificacion: REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Table with 5 columns: SNIP, Descripción de la Meta, Inicial, Modificado, Vigente, Unidad Medida. It lists three rows of budgetary adjustments for wall construction projects.

METAS INCREMENTADAS

Table header for 'METAS INCREMENTADAS' with columns: SNIP, Descripción de la Meta, Inicial, Modificado, Vigente, Unidad Medida.

DESCRIPCION : MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS SEGUN REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q3,150,281.00
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Lic. Ivan Lopez Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha
27/09/2022



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 352-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO–, y la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE–, requieren al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

CONSIDERANDO: Que, de conformidad con el análisis y verificación de los expedientes adjuntos, se determina que para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por tres millones ciento cincuenta mil doscientos ochenta y un quetzales exactos (Q.3,150,281.00), para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022; tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTO			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO–	Q 3,150,281.00		Si modifica metas físicas CO2F 7601 SNIP
Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE–		Q 3,150,281.00	Si modifica metas físicas CO2F 7616 SNIP
TOTAL	Q 3,150,281.00	Q 3,150,281.00	



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

POR TANTO: Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal. **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;

SEGUNDO: Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;

TERCERO: Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OFIC. UPP-115-2022/drlb
Guatemala, 22 de septiembre de 2022

Licenciado
Iván López Mayorga
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente



Estimado Licenciado López:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de **tres millones ciento cincuenta mil doscientos ochenta y un quetzales exactos** (Q3,150,281.00), siendo la documentación siguiente:

- Resolución de INVERSIÓN No. 008-PLAN-UDEVIPO
- Justificación
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,


Ing. Dicia Rubi
Unidad de Planificación y Programación
UDEVIPO



Vo. Bo. 
Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

CC.: Archivo
Adjunto: Lo indicado

Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Guatemala, 1er. nivel, Edificio Cortijo Reforma.
PBX: (502) 2412-6969

**RESOLUCIÓN DE INVERSIÓN No.
008-PLAN-UDEVIPO
Guatemala, 22 de septiembre de 2022**

Se tiene a la vista la solicitud para emitir la resolución para la **Aprobación de Metas Físicas** por una **Reprogramación Presupuestaria** para el presente ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a realizar el movimiento de metas físicas, dentro del **Proyecto de Inversión**, del **Programa 20** “Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles”, **Proyecto 001** “Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Infraestructura Urbanística y de Desarrollo”, **Obra 001** “Construcción de Muros de Contención”.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas**. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.



POR TANTO:

LA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR – UDEVIPO-, con fundamento en las leyes y normas aplicables para el Ejercicio fiscal 2022, considera que es pertinente la reprogramación presupuestaria con las metas físicas en el **Programa 20** “Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles”.

RESUELVE:

- I. **APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y el Comprobante de Modificación Física CO2F del SNIP para el Ejercicio Fiscal 2022**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos**:
 - 1) **SNIP 279716 - CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO EL COMUNAL, ZONA 18, GUATEMALA, GUATEMALA**
 - 2) **SNIP 296468 - CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO SECTOR LAS 40-S, TIERRA NUEVA I, CHINAUTLA, GUATEMALA**
- II. **Notifíquese y continúese con el trámite correspondiente.**



Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO



GOBIERNO de
GUATEMALA
D.R. ALEJANDRO GONZALEZ

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR
JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UNA
REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE Q3,150,281.00**

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

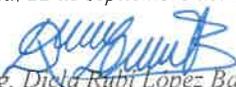
METAS DISMINUIDAS

Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se sedera espacio presupuestario en este año fiscal 2022, por lo que la meta de los proyectos se disminuirá ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", del Renglón 332 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso No Común", del Programa 20 "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", de los siguientes Snip's:

SNIP 279716 - CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO EL COMUNAL, ZONA 18, GUATEMALA, GUATEMALA

SNIP 296468 - CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO SECTOR LAS 40-S, TIERRA NUEVA I, CHINAUTLA, GUATEMALA

Guatemala, 22 de septiembre del 2022.


Ing. Dicya Rubi Lopez Barrios
Unidad de Planificación y Programación
UDEVIPO



o. Bo.


Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Guatemala, 1er. nivel, Edificio Cortijo Reforma.
PBX: (502) 2412-6969

SITUACION ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACION PROPUESTA	
No. Sntip	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Credito
298468	Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Infraestructura Urbanística y de Desarrollo CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO SECTOR LAS 40-S, TIERRA NUEVA I, CHINAUTLA, GUATEMALA Meta Programada: 211 00 Fuente de Financiamiento: Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 715.632 00	Q 715.632 00		
279716	Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Infraestructura Urbanística y de Desarrollo CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO EL COMUNAL, ZONA 18, GUATEMALA, GUATEMALA Meta Programada: 1,389 59 Fuente de Financiamiento: Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 3.284.649 00	Q 2.434.649 00	Q 3.150.281 00	Q
TOTAL CREDITO					


 Elaboración y Revisión: 
 Ing. Dida Rabi Lopez
 Unidad para el Desarrollo de la Vivienda Popular

Licda. Sandra Letizia Zavala Escarate
 Director Ejecutivo IV

 UDEVIPO
 FIRMA Y SELLO
 Aprobación Autoridad Superior

REF: DF-710-2022
Guatemala 22 de septiembre de 2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director de la Dirección de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Lic. González:

De la manera más atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de solicitarle se realice el trámite para la aprobación de la reprogramación en débito de obras de infraestructura del 2022, por la cantidad de tres millones ciento cincuenta mil doscientos ochenta y un quetzales exactos (Q.3,150,281.00), con recursos de la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro". Además, se incluye el reporte No.: R00814904.RPT, denominado Listado General de Reprogramación de SNIP.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Lic. Aldo Arnaldo Castillo Caridi
Subcoordinador General
UDEVIPO


Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
COORDINADORA GENERAL
UDEVIPO

RESOLUCIÓN CG-289-09-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR

Guatemala, 13 de septiembre de 2022

CONSIDERANDO:

Qué, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO, tiene la responsabilidad de brindar a la población guatemalteca en pobreza y pobreza extrema, obras de mitigación de riesgos para sus comunidades, como lo son la Construcción de Muros de Contención, que permitirán proteger a las familias de la posibilidad del peligro de deslaves en áreas próximas a laderas o pendientes. En ese sentido, el Director Ejecutivo IV de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro del programa **20** "SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES", con recursos asignados en la fuente de financiamiento **12** "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", a efecto de devengar pagos en base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós", y los artículos 1, 5 y 11 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, en débito, por un monto total de tres millones ciento cincuenta mil doscientos ochenta y un quetzales exactos (**Q.3,150,281.00**), que tiene como objetivo fundamental, ceder espacio presupuestario de obras que ya no se ejecutarán por parte de la UDEVIPO, dentro del Programa **20** "SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES".

II: Notifíquese.

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
COORDINADORA GENERAL
UDEVIPO

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Coordinadora General
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
-UDEVIPO-

**SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(TRANSFERENCIA INTERNA)
EJERCICIO 2022**

ENTIDAD INSTITUCIONAL: 013 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 UNIDAD EJECUTORA: 214 Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
 20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y
 MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.
 00 Sin Subprograma

JUSTIFICACIONES DE DÉBITOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 001 - 000 - 001 - 332 - 0101 - 12	CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN	Q 2,434,649.00
2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 001 - 000 - 001 - 332 - 0106 - 12	CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN	Q 715,632.00
TOTAL DÉBITOS		Q 3,150,281.00

PROYECTO 001 Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Urbanística y de Desarrollo.

Partida Presupuestaria:

2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 001 - 000 - 001 - 332 - 0101 - 12 CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN Q 2,434,649.00

Justificación

2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 001 - 000 - 001 - 332 - 0101 - 12

279716 CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO EL COMUNAL, ZONA 18, GUATEMALA, GUATEMALA

Según el Departamento de proyectos e infraestructura habitacional de UDEVIPO, el SNIP No. 279716, denominado CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO EL COMUNAL, ZONA 18, GUATEMALA, GUATEMALA, posee un remanente adicional fuera de la programación de pagos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2022, el cual se solicita el débito correspondiente, esto derivado además del análisis realizado al Art. 76 Inversión, del Decreto 16-2021 de fecha 3 de diciembre de 2021, en el último párrafo "Las entidades del sector público no podrán hacer desembolsos financieros a proyectos que no estén en el estado Aprobado en el Sistema de Información de Inversión Pública (Snip)". Lo que se está gestionando en esta reprogramación es realizar la readequación del Presupuesto de Inversión asignado para los SNIP que se encuentran en proceso de ser Aprobados por SEGEPLAN, por lo que esta Unidad, no gestionara ningún proceso de desembolso a los SNIP que se encuentran en aprobación, hasta completar con el proceso de aprobación de la esta reprogramación, respetando los lineamientos de la Circular No. DAF 005-2022 de fecha 30 de enero 2022.

PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO DISPONIBLE	DEBITO SOLICITADO
3,284,649.00	-	3,284,649.00	2,434,649.00

PROYECTO 001 Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Urbanística y de Desarrollo.

Justificación

#####

2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 001 - 000 - 001 - 332 - 0106 - 12

296468 CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO SECTOR LAS 40-S, TIERRA NUEVA I, CHINAUTLA, GUATEMALA

Según el Departamento de proyectos e infraestructura habitacional de UDEVIPO, no se tiene programado elevar eventos de cotización para asignarle recursos y suscribir contrato al proyecto SNIP No. 296468, denominado CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO SECTOR LAS 40-S, TIERRA NUEVA I, CHINAUTLA, GUATEMALA, por tal motivo se estará realizando el débito correspondiente. Así mismo, al hacer el análisis del Art. 76 Inversión, del Decreto 16-2021 de fecha 3 de diciembre de 2021, en el último párrafo "Las entidades del sector público no podrán hacer desembolsos financieros a proyectos que no estén en el estado Aprobado en el Sistema de Información de Inversión Pública (Snip)". Lo que se está gestionando en esta reprogramación es realizar la readequación del Presupuesto de Inversión asignado para los SNIP que se encuentran en proceso de ser Aprobados por SEGEPLAN, por lo que esta Unidad, no gestionara ningún proceso de desembolso a los SNIP que se encuentran en aprobación, hasta completar con el proceso de aprobación de la esta reprogramación, respetando los lineamientos de la Circular No. DAF 005-2022 de fecha 30 de enero 2022.

PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO DISPONIBLE	DEBITO SOLICITADO
-	-	-	715,632.00

TOTAL DÉBITOS			Q 3,150,281.00
----------------------	--	--	-----------------------

ERICK ALBERTO PÉREZ VALENZUELA
 SECCION DE PRESUPUESTO
 DEPARTAMENTO FINANCIERO
 UDEVIPO

DEPARTAMENTO FINANCIERO
 UDEVIPO
 SECCION DE PRESUPUESTO

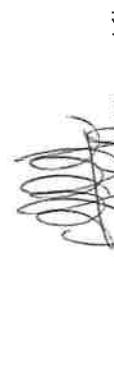
Lic. Aldo Arnoldo Castillo Caridi
 Subcoordinador General
 UDEVIPO

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
 COORDINADORA GENERAL
 UDEVIPO

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE INVERSION
DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-
EJERCICIO FISCAL 2022
TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

SITUACION ACTUAL		MODIFICACION PRESUPUESTARIA		SITUACION PROPUESTA	
COD. SNIP	Concepto	VALOR Q	VARIACION		COD. SNIP
			DEBITOS	CREDITOS	
279716	<p>MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV- UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-</p> <p>Programa: (20) Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Subprograma: (00) Sin Subprograma Proyecto: (001) Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Urbanística Obra: (001) Construcción de Muros de Contención</p> <p>Renglón: 332 Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO EL COMUNAL, ZONA 18, GUATEMALA, GUATEMALA 2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 001 - 000 - 001 - 332 - 0101 - 12</p> <p><i>Guatemala, Guatemala</i> Renglón: 332 Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común Meta Programada 1390 mts2 Fuente de Financiamiento: 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro</p>	Q 3,284,649.00	Q 2,434,649.00		279716
296468	<p>MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV- UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-</p> <p>Programa: (20) Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Subprograma: (00) Sin Subprograma Proyecto: (001) Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Urbanística Obra: (001) Construcción de Muros de Contención</p> <p>Renglón: 332 Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO SECTOR LAS 40-S, TIERRA NUEVA I, CHINAUTLA, GUATEMALA 2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 001 - 000 - 001 - 332 - 0101 - 12</p> <p><i>Guatemala, Guatemala</i> Renglón: 332 Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común Meta Programada 211 mts2 Fuente de Financiamiento: 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro</p>	Q 715,632.00	Q 3,150,281.00	Q 715,632.00	296468
		Q 3,284,649.00	Q 3,150,281.00	Q 715,632.00	Q 850,000.00


Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
Departamento Financiero
UDEVIPO


Lic. Aldo Amoldo Castillo Caridi
Subcoordinador General
UDEVIPO


Licda. Saira Leticia Zavala Escarate
COORDINADORA GENERAL
UDEVIPO



SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a CG-289-09-2022, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 1 de 1
 FECHA : 21/09/2022
 HORA : 16:53.42
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-

Unidad Administrativa: UDEVIPO

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
279716	8	21/09/2022	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN DEBITO PARA CEDER ESPACIO QUE YA NO SE EJECUTARÁ.	AUTORIZADO	850,000.00	CG-289-09-2022	13/09/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	20	00	001	000	001	0101	332	41	1204	0079		0.00	0.00	0.00
	20	00	001	000	001	0101	332	12	0000	0000		3,284,649.00	-2,434,649.00	850,000.00
	20	00	001	000	001	0101	332	41	1204	0090		0.00	0.00	0.00
	20	00	001	000	001	0101	332	41	1204	0085		0.00	0.00	0.00
	20	00	001	000	001	0101	332	41	1204	0101		0.00	0.00	0.00
												3,284,649.00	-2,434,649.00	850,000.00
												Total		
296468	3	13/09/2022	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN DEBITO PARA CEDER ESPACIO QUE YA NO SE EJECUTARÁ.	AUTORIZADO	0.00	CG-289-09-2022	13/09/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	20	00	001	000	001	0106	332	12	0000	0000		715,632.00	-715,632.00	0.00
												715,632.00	-715,632.00	0.00
												Total		



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



REF: Oficio-2.1-218-2022/ARB

Guatemala, 27 de septiembre de 2022

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

**Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**

Respetable Licenciado López:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntándole la documentación correspondiente a la **Reprogramación de meta física y snip** adicionando para el efecto el comprobante físico de inversión **CO2F. 7616** así como la respectiva copia de la documentación financiera por un monto de **Q.3,150,281.00** de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

Arq. Carlos Enrique González Prado

Jefe Interino Departamento de Planificación

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.



2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.

Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-



REF: Resolución-2.1-096-2022/ARB

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: **Guatemala, veintisiete de septiembre del dos mil veintidós.**

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto **16-2021** del Congreso de la República "**LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDOS**" quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -(UCEE)-, y en cumplimiento del Artículo **8 del Decreto No. 101-97** del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual exige por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número **293-2021** del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2022, estableciendo en el artículo 5. Modificación de metas físicas, las cuales son autorizadas mediante la resolución de la máxima autoridad institucional, o ya bien por medio de la resolución de la unidad de planificación, planteadas en función de la necesidad de la institución que reflejen el aumento o disminución de metas físicas con las justificaciones respectivas previamente planteadas.

POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado en base a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto **No. 16-2021** "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós"; Artículo 75. Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero.

Artículo 76. Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la Republica de Guatemala.

Y los artículos 4, 5, 10 del Acuerdo Gubernativo **293-2021** referente a los resultados estratégicos, ejecución, modificación de metas fisca, programación y reprogramación de las transferencias corrientes y de capital.

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



REF: Resolución-2.1-096-2022/ARB

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la reprogramación de metas físicas y snip por un monto de **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN QUETZALES CON 00/100 (Q.3,150,281.00)**, a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-.

Dicha modificación sí conlleva movimiento de metas físicas, en créditos en el renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común" debido a la justificación previamente planteada.

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE, para Reprogramar las Metas Físicas y snip de la presente modificación presupuestaria.


Arq. Carlos Enrique Gonzalez Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Vo. Bo.


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

JUSTIFICACIONES DE META FISICA Y SNIP

Mediante la presente Reprogramación de Snip y meta física, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de; **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN QUETZALES CON 00/100 (Q.3,150,281.00)**, Crédito al renglón 332 "construcción de bienes nacionales de uso no común", Obras" en el programa 14 "Construcción de Obra Pública", 'FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO "a cargo de la -UCEE-.

CREDITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
'FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL
TESORO"
REGLON 332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común",

Es procedente recibir los recursos dispuestos por la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-, a través de la cesión de espacio presupuestario, en virtud de la necesidad presentada durante el tercer cuatrimestre del año en curso para cumplir con los compromisos de ejecución de obra del proyecto mencionado a continuación:

- SNIP 225691 MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EOUV DOMINGO MORALES HUEHUETENANGO HUEHUETENANGO

NOTA:

La modificación presupuestaria por un monto de **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN QUETZALES CON 00/100 (Q.3,150,281.00)**, a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -.

Dicha modificación, Sí conlleva movimiento de metas físicas en créditos de inversión, en virtud que se está aumentando meta física a 1 proyecto de MEJORAMIENTO DE ESCUELA DE PRIMARIA el cual se vera reflejado en el comprobante de meta física No. 7616

Vo. Bo.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	27/09/2022	7616
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-096-2022	27/09/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE ESCUELAS DE PRIMARIA		2,125.00	900.00	3,025.00	
Estructura : 14-0-1					
225691	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EOLIV DOMINGO MORALES, HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO.	2,125.00	900.00	3,025.00	Metro cuadrado

DESCRIPCION :

Reprogramación de Metas Fisicas por un Monto de Q.3,150,281.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA


 Arq. Carlos Enrique Gonzalez Prado
 Jefe Interno Departamento de Planificación
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -Civ-


 Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha
 27/09/2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO

CUADRO DE REPROGRAMACIÓN DE SNIP
 PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"
 RENGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"

PR	SUB	PROY	ACT	OBRA	REN	FTE	SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CREDITO	INICIAL	EJECUTADO	MODIFICADO	VIGENTE	
14	00	001	000	002	332	12	225691	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EOLIV DOMINGO MORALES HUEHUETENANGO HUEHUETENANGO	HUEHUETENANGO	HUEHUETENANGO	Q 3,150,281.00	2125	2125	900	3025	
TOTAL PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:"											Q	3,150,281.00				

Arq. Carlos Enrique González Prado
 Jefe Interino Departamento de Planificación
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Ref.: 0.4-706-2022 FL/rlm

Guatemala, 27 de septiembre de 2022.

Licenciado

Walter Rosendo González García
Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado González:

Se adjunta al presente el 'Listado General de Reprogramación de SNIP', reporte número 0814904, resumen y detallado, juntamente con la documentación correspondiente para la reprogramación de SNIP, tipo INTRA1, se solicita la readecuación presupuestaria, por un monto de **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN QUETZALES CON 00/100 (Q.3,150,281.00)**, para el financiamiento del proyecto de inversión SNIP 225691 "MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EOLY DOMINGO MORALES HUEHUETENANGO HUEHUETENANGO", a nivel de CRÉDITO, cargo al Renglón Presupuestario 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", Programa 14 "Construcción de obra pública", a cargo de UCEE.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

Lic. Francisco Llanero Ramírez
Jefe Departamento de Planes y Presupuestos
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UCEE
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Arq. Oscar Sierra Pacay
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a 132-2022 UCEE, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 1 de 1
 FECHA : 27/09/2022
 HORA : 19:17.46
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
225691	4	27/09/2022	Fortalecimiento presupuestario del proyecto de inversión SNIP 225691 "MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EOUV DOMINGO MORALES HUEHUETENANGO HUEHUETENANGO"; CRÉDITO del Renglón Presupuestario 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", Programa 14 "Construcción de obra pública", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	10,589,755.00	132-2022 UCEE	27/09/2022


 Lic. Francisco Antonio Ramírez
 Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 UCEE
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda


 Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a 132-2022 UCEE, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 1 de 1
 FECHA : 27/09/2022
 HORA : 19:16.47
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO						
225691	4	27/09/2022	Fortalecimiento presupuestario del proyecto de inversión SNIP 225691 "MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EOUV DOMINGO MORALES HUEHUETENANGO HUEHUETENANGO"; CRÉDITO del Rengión Presupuestario 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", Programa 14 "Construcción de obra pública", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	10,589,755.00	132-2022 UCEE	27/09/2022						
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
14	00	001	000	002	1301	332	12	0000	0000		7,439,474.00	3,150,281.00	10,589,755.00
Total											7,439,474.00	3,150,281.00	10,589,755.00

Ang. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Francisco Laparra Ramirez
 Jefe Departamento de Finanzas y Administrativos
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Guatemala, 27 de septiembre de 2022

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA REPROGRAMACIÓN DE SNIP

NÚMERO 132-2022 UCEE

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio, Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. La Unidad de Construcción de Edificios del Estado, cuyas siglas son UCEE, fue creada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 20-83, de fecha 20 de enero de 1983, con el nombre Unidad de Construcción de Edificios Educativos (UCEE) y mediante el Acuerdo Gubernativo Número 80-97, de fecha 29 de enero de 1997, fue modificado su nombre a Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE, sus funciones son la construcción de la infraestructura física educativa, los proyectos de diversa índole relacionadas con las otras actividades sectoriales que corresponda atender al Ministerio Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y la obra pública que le sea encomendada.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 16-2021 del Congreso de la República, "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE- y con el DECRETO NÚMERO 21-2022 'LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA', según lo establecido en el Artículo 5, se aprobó una ampliación del Presupuesto General de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022; de acuerdo con el Artículo 7, la ampliación del presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- es por un monto de Q.120,000,000.00, el cual está destinado para el fortalecimiento de la ejecución de la infraestructura estratégica que permita el desarrollo económico del país y mejora de las condiciones de vida de la población, priorizando varios proyectos de edificios educativos; en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Artículo 76 del Decreto 16-2021; "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós" y lo ordenado en los artículos 1, 5, 11, 14 Y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado tiene programadas ejecutar durante el presente ejercicio fiscal. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 2, Literal c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto", que establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias serán aprobadas por Acuerdo Ministerial emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, siempre cuando las transferencias ocurran dentro de una misma institución, cuando se transfieren asignaciones de un programa o categoría equivalente a otro, o entre proyectos de inversión de un mismo o diferente programa y/o subprograma.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como DIRECTOR de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, nombramiento hecho con el Contrato Individual de Trabajo No. 01-2022-022-UCEE, de fecha 01 de marzo de 2022 y aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 182-2022, de fecha 01 de marzo de 2022:

RESUELVE:

Primero: Autorizar mediante la presente REPROGRAMACIÓN DE SNIP, TIPO INTRA1, por un monto de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN QUETZALES CON 00/100 (Q.3,150,281.00), para el financiamiento del proyecto de inversión SNIP 225691 "MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EOUV DOMINGO MORALES HUEHUETENANGO HUEHUETENANGO", a nivel de CRÉDITO, cargo al Renglón Presupuestario 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", Programa 14 "Construcción de obra pública", a cargo de UCEE.

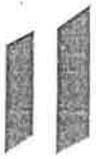
Segundo: Se faculta al Departamento de Finanzas y Suministros y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de Reprogramación de SNIP.

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:   Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

Arg. Oscar Guillermo Herrera Páez
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

JUSTIFICACIÓN PÁRA LA REPROGRAMACIÓN DE SNIP

Mediante la presente **REPROGRAMACIÓN DE SNIP, tipo INTRA1**, se solicita la readecuación presupuestaria, por un monto de **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN QUETZALES CON 00/100 (Q.3,150,281.00)**, para el financiamiento del proyecto de inversión **SNIP 225691 “MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EOUV DOMINGO MORALES HUEHUETENANGO HUEHUETENANGO”**, a nivel de **CRÉDITO**, cargo al **Renglón Presupuestario 332 “CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN”**, **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 “DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO”**, Programa 14 “Construcción de obra pública”, a cargo de UCEE.

CRÉDITO

PROGRAMA 14 “CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA”

PROYECTO 001 “CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA”

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 “DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO”

RENGLÓN 332 “CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN”
Q.3,150,281.00

SNIP 225691 “MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EOUV DOMINGO MORALES HUEHUETENANGO HUEHUETENANGO” **Q.3,150,281.00**

Se solicita el fortalecimiento presupuestario para continuar con la ejecución de este proyecto, en cumplimiento del Contrato Administrativo de Obra No. 280-2021-UCEE, contratista CONSTRUCTORA SOL.

[Signature]
Lic. Esteban López Sanabria
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle “A”, 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212



CUADRO DE REPROGRAMACIÓN DE SNIP
 PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"
 RENGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"

MINISTERIO	UE	PR	SUB	PROY	ACT	OBR	REN	UBIC	FTE	ORG	CORR	SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	PROYECCIÓN PAGOS OCT/DIC 2022	DÉFICIT	CREDITO
11130013	206	14	00	001	000	002	332	1301	12	0000	0000	225691	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA DOMINGO MORALES HUEHUETENANGO	HUEHUETENANGO	HUEHUETENANGO	Q 7,439,474.00	Q 7,331,115.33	Q 3,258,639.67	(Q 3,150,281.00)	Q 3,150,281.00
PROYECTO 004 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA DEFENSA"													Q 7,439,474.00	Q 7,331,115.33	Q 3,258,639.67	(Q 3,150,281.00)	Q 3,150,281.00			
TOTAL PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"													Q 7,439,474.00	Q 7,331,115.33	Q 3,258,639.67	(Q 3,150,281.00)	Q 3,150,281.00			

[Signature]
 Lic. Francisco Amador Ramírez
 Jefe Departamento de Bienes y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 ICJE-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

[Signature]
 Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -ICJE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda